

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****18626** SYMTA, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la compañía que tendrá lugar en Madrid, c/ San Máximo, 31, 4.º, nave 7, el próximo 15 de julio de 2012, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Ratificación de los acuerdos adoptados en las juntas generales celebradas Junta General de 30-6-2010 y 30-06-2011.

1.-) Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y el Informe de Gestión de la sociedad correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2009 y a 31 de diciembre de 2010.

2.-) Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado, de los ejercicios cerrado a 31 de diciembre de los años 2009 y 2010.

3).- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de durante los ejercicios 2009 y 2010.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y el Informe de Gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre del año 2011.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2011.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Nombramiento de los miembros del consejo de administración.

Segundo.- Delegación de facultades para la ejecución y elevación a instrumento público de los acuerdos adoptados en la Junta.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Derecho de información: Los accionistas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, tienen a su disposición en el domicilio social y podrán solicitar la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita,

a partir de la fecha de publicación del anuncio de convocatoria de la Junta General, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes a los ejercicios 2009, 2010 y 2011. De conformidad con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen convenientes, sobre los asuntos comprendidos en el orden del día. Derecho a la inclusión de nuevos puntos del orden del día: De conformidad con lo establecido en el artículo 172.1 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el 5 por 100 del capital social, podrán solicitar que se publique un Complemento a la Convocatoria de esta Junta General incluyendo uno o más puntos en el orden del día. La solicitud deberá notificarse de forma fehaciente al Secretario del Consejo de Administración y recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria de esta Junta. El Complemento de la Convocatoria se publicará, como mínimo, con quince días de antelación a la fecha señalada para la celebración de esta Junta general en primera convocatoria. Previsión de la celebración de la Junta: Se prevé que la Junta se celebre en primera convocatoria.

Madrid, 5 de junio de 2012.- Secretario del Consejo de Administración, D. Roberto Fernández Garrido.

ID: A120043201-1